

Dec. No. 1274-00 que nombra a los señores Pascual Vargas Batista y Miguel Angel Lorenzo Sánchez, Ayudantes Civiles del Presidente, honoríficos.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1274-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Los señores Pascual Vargas Batista y Miguel Angel Lorenzo Sánchez, quedan designados Ayudantes Civiles del Presidente, honoríficos.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de diciembre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1275-00 que crea la Oficina de Tecnología de la Información (ONTD), dependiente directamente del Presidente de la República.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1275-00

CONSIDERANDO: Que es interés del Gobierno Central establecer un nuevo modelo de administración de la tecnología de la información en el sector público.

CONSIDERANDO: Que hoy día cada institución perteneciente al Gobierno Central administra de manera aislada los sistemas informáticos.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se crea la Oficina de Tecnología de la Información (ONTI), la cual estará encargada de aprobar y regular los proyectos informáticos del Estado, así como la adquisición de equipos, programas y personal técnico relacionados a los mismos, dependiente directamente del Presidente de la República.

ARTICULO 2.- Dicha oficina estará dirigida por un Director Ejecutivo a quien se le asignan las funciones de establecer y desarrollar la estructura funcional y organizacional de la Oficina de Tecnología de la Información (ONTI).

ARTICULO 3.- El Mayor Ingeniero de Sistemas, F.A.D., Miguel Martínez Roa, queda designado Director Ejecutivo de la Oficina de Tecnología de la Información (ONTI), en adición a sus demás funciones.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de diciembre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1276-00 que nombra al Dr. Rafael Amable Cuello Hernández, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Asuntos Nucleares (CONAN).

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1276-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente